

# EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matias Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## Seccion literaria.

### FRANCKLIN.

Tantos nombres ilustres podríamos citar en nuestros artículos, que no sabemos si nos será posible dar á este desaliñado trabajo toda la estension que reclama su importancia. La tipografía cuenta entre los que han contribuido á sus adelantos y propagacion, hombres muy eminentes y es uno de ellos el célebre Francklin, que empezó siendo un simple cajista, á echar los cimientos de la colosal reputacion que se estendió despues por el nuevo y por el antiguo continente.

Nació Benjamin Francklin en 1706 en la ciudad de Boston, perteneciente al inmenso territorio, que se llamaba entonces Nueva Inglaterra, y que constituye hoy los Estados Unidos de América. Su familia era bastante escasa de bienes de fortuna, y su padre, que tenia una fábrica de velas de sebo, le colocó en ella á la edad de diez años, cuando no habia aprendido mas que á leer y escribir. Muy mal se acomodaba esta ocupacion al carácter de Benjamin, que tenia una aficion decidida á la lectura de todo género de libros, y muy especialmente á los que versaban sobre historia y viajes. Comprendiendo su padre su vocacion, le hizo entrar de aprendiz en una imprenta, donde un comerciante muy instruido que frecuentaba el establecimiento quedó prendado de sus buenas disposiciones, y le facilitó para desenvolverlas todos los libros de su bien provista biblioteca. Leyó, devoró, si así puede decirse, todo el pasto intelectual que se le presentaba; se dedicó á la literatura, y fué uno de sus primeros ensayos una controversia relativa á la educacion de las mujeres, que sostuvo por escrito con un tal Collins, amigo suyo, tambien como él apasionado á la lectura. Aunque humilde artesano, el padre de Francklin estaba dotado de una instruccion poco comun y de muy buen gusto literario, y notando en Benjamin algunos defectos de estilo, se lo hizo conocer para que procurase corregirlos. Benjamin corrigió efectivamente su estilo, empeñándose en ello con toda aquella fuerza de voluntad que constituia en él desde niño la mas relevante de sus prendas. Contribuyó no poco á mejorar su estilo la lectura de un tomo del *Espectador* que le sirvió de modelo.

La sed insaciable de saber que tenia Francklin robaba al sueño las pocas horas que le dejaban libres sus ocupaciones de cajista. Iba siempre en busca de libros, y llegó á sus manos uno de higiene en que se prescribia la dieta vegetal como la mas propia para conservar la salud y prolongar la vida, y tomando Francklin esta prescripcion al pié de la letra, se sometió á un régimen tan rigurosamente frugal que su alimentacion diaria consistia frecuentemente en un pedazo de pan, unas cuantas pasas y un vaso de agua. Contribuyó no poco á hacerle adoptar este método de vida su deseo de ahorrar para comprar libros. Cierta sentimiento de benevolencia hacia los animales se oponia tambien en cierto modo al deseo que tuvo alguna vez de apartarse de las huellas de Pitágoras respecto del uso de carnes y pescado; pero to-

dos sus escrúpulos se desvanecieron un dia en que encontró un pez en el vientre de otro. «Cuando los peces, dijo, se devoran los unos á los otros, no sé qué inconveniente puede haber en que yo me los coma á ellos.»

Miraba con cierta preferencia las obras de navegacion; pero como estas no pueden comprenderse sin el estudio preliminar de las matemáticas, se hizo fuerte, sin el auxilio de ningun maestro, en aritmética, álgebra y geometría. Al mismo tiempo leia con avidez el *Arte de pensar* de Port-Royal, y el *Ensayo sobre el entendimiento humano* del famoso Locke, y este exceso de estudios, sin método y sin guia, produjo en su cabeza una confusion de sistemas, un baturrillo de ideas incoherentes, que hubieran al fin y al cabo ofuscado su clara inteligencia si no hubiese él mismo advertido muy pronto el caos en que estaba próximo á sumergirse. Para poner en orden sus conocimientos y evitar mayores extravíos se encerró en el método socrático, y solo consiguió en un principio hacerse un solístico muy hábil. Aguzaba su ingenio hasta el extremo de poder defender en pro y en contra las mismas cuestiones; pero honrado y concienzudo por instinto, arrojó lejos de sí las armas de la dialéctica, firmemente resuelto á no emplear nunca mas la razon sino en defensa de lo verdadero y de lo útil. Cobró una aversion invencible á los paralogismos y sofismas.

Un hermano de Francklin, tambien impresor, concibió y llevó á cabo el proyecto de publicar un periódico, á cuya redaccion pertenecian sugetos muy instruidos, que sin saberlo ellos mismos eran maestros de Benjamin, el cual no perdía ni una sola palabra de las discusiones que entre ellos se suscitaban relativas á ciertos artículos. Quiso escribir él mismo para el periódico; pero comprendiendo que su hermano no aprobaria sus artículos, se los remitió de modo que no adivinase que eran suyos. Su hermano los recibió, los leyó, le parecieron buenos y los insertó inmediatamente. El público los acogió con entusiasmo, atribuyéndolos á los mas distinguidos redactores, y cuando el verdadero autor levantó el velo de su anonimato, fué objeto de las mas vivas simpatias.

Se prohibió al poco tiempo el periódico, á consecuencia de un artículo político. Entonces Benjamin Francklin, que se habia atraído la animadversion de ciertas gentes por sus creencias religiosas, tuvo que abandonar su residencia habitual y se trasladó á Nueva York, sin tomar consejo de nadie, sin tener un cuarto en el bolsillo y sin relaciones de ninguna especie. Tenia entonces diez y siete años. No hallando colocacion en Nueva York, pasó á Filadelfia, donde entró de cajista en una imprenta. Allí le conoció Williams Keith, que deseando poner una imprenta, le ofreció su direccion y le propuso pasar á Inglaterra para los materiales necesarios. Admitió Francklin la proposicion y salió de América muy provisto de cartas de recomendacion en que no se hablaba de él ni una sola palabra. El chasco fué solemne. Se halló en Londres con muy poco dinero y agoviado al mismo tiempo por una deuda de treinta y seis libras esterlinas que habia contraído en su pais natal. Recurrió nuevamente á su oficio de cajista, y su talento y la severidad de sus costumbres le

dieron cierta superioridad sobre sus compañeros, que mas bien que como á un igual le trataban como si fuese su maestro. Su buena conducta le dió crédito; fueron no pocas las proposiciones que se le hicieron para que fijase en Inglaterra su residencia; pero él las desechó todas deseoso de regresar al suelo que le habia visto nacer. Cuando á fuerza de economía consiguió hacer el suficiente dinero para emprender su viaje, regresó á Filadelfia, donde se asoció con Keimer, y estableció una imprenta. Su consocio puso el dinero y él su industria. Lo que hizo para captarse la estinacion pública lo cuenta él mismo en sus memorias. Su actividad y sus afanes exceden á toda ponderacion. No se acostó nunca sin haber cumplido las penosas tareas que se habia impuesto. Pocos hombres se han hecho como él tan debido cargo de lo que vale el tiempo.

Estableció Francklin una tertulia semanal á que asistian personas muy instruidas para hablar de ciencias morales, políticas ó físicas, y esto, á mas de dilatar el círculo de sus conocimientos, suministraba trabajo á su imprenta, de la cual un nuevo contrato con su consocio le hizo dueño único. Aquí empieza su fortuna, que llegó á hacerse colosal. El *Almanaque del buen Ricardo* fué la piedra angular de su riqueza y de su reputacion moral y literaria. Empezó á publicarlo en 1732 y al año siguiente habia ya vendido de él mas de diez mil ejemplares.

Fué Francklin nombrado en 1736 diputado en la asamblea general de la Pensilvania, y en 1737 obtuvo el empleo lucrativo de director general de correos de Filadelfia, donde organizó dos compañías, una de bomberos y otra de seguros contra incendios.

Los indios en 1744, hallándose la Francia en guerra con la Inglaterra, hicieron terribles incursiones en el territorio de la Pensilvania, por lo que Francklin propuso una asociacion de defensa voluntaria que produjo un alistamiento de diez mil hombres, cuyo mando no quiso aceptar. Su atencion se hallaba principalmente absorbida por los experimentos sobre la electricidad, cuyos pormenores habia recibido de Inglaterra la sociedad de lectura de Filadelfia. Francklin añadió á las observaciones hechas en Europa otros muchos descubrimientos; reconoció y demostró la distribucion de la electricidad sobre la superficie interior y exterior de la botella de Leyden; sorprendió la causa de su acumulacion; reconoció el primero el poder que tienen las puntas de atraer desde larga distancia el fluido eléctrico; comprendió que los rayos y relámpagos dependian de este fluido é inventó los para-rayos que en poco tiempo se propagaron por toda la América, y cuya aplicacion es hoy general en Europa. No llegó á este resultado sino despues de algunos experimentos peligrosos. Echó á volar una cometa en medio de una tempestad colgando una llave al extremo de la cuerda, y aunque esta tentativa fue en un principio infructuosa, luego que la humedad, á consecuencia de una menuda lluvia que sobrevino, hubo aumentado la conductibilidad del cordel, se verificó el fenómeno tal como lo esperaba, pero por fortuna suya fué poca la intensidad de la nube, de otra suerte hubiera sido víctima del sacudimiento eléctrico.

Formó Francklin mas adelante un plan de instruccion pública, y abrió para realizarlo una suscripcion que excedió á sus esperanzas. Entraba en su plan la formacion de un establecimiento que se llevó inmediatamente á cabo, y que es hoy el colegio de Filadelfia. Abrió tambien una suscripcion para fundar dos hospitales destinado, el uno á los enfermos y el otro á los pobres. Para mejorar la legislacion del pais propuso importantísimas medidas que revelan sus altas dotes de hombre de bien y hombre político. Acarició la idea de dar á las colonias una existencia propia: asoció á ella otros ciudadanos notables, y de esta resultó el proyecto llamado *Albani-plan*, por ser este el nombre del lugar en que se celebraron las conferencias. Su plan se estrelló en el espíritu democrático de la asamblea, que lo consideró demasiado realista, y en el carácter avasallador del gabinete ingles que lo desaprobó por demasiado popular. Consistia este plan pura y simplemente en regir las colonias por medio de un gobierno central; administrado por un presidente de nombramiento real, auxiliado por una asamblea representativa, cuyos miembros debian ser elegidos á proporcion de la cuota de contribucion pagada por cada provincia. Para vencer la repugnancia de la metrópoli se trasladó á Londres, donde todas sus gestiones fueron inútiles, lo que no impidió que se quedase allí como agente del estado de Pensilvania. Contrajo relaciones con los sabios mas notables, y su amor á las ciencias le valió el nombramiento de individuo de la sociedad real de Londres y de otras varias academias europeas. En América, en donde regresó en 1762, fué recibido con mucho entusiasmo, y reelegido durante su ausencia representante de la asamblea de Filadelfia, tomó en ella asiento con aplauso de todos sus conciudadanos, que habian fundado en él las mas legítimas esperanzas. Volvió de nuevo á Londres con el mismo carácter con que habia ido antes, y llamado á la barra en la cámara de los Comunes, produjo con su elocuencia y su firmeza una honda sensacion en el ánimo de todos los diputados. En su discurso sumamente sintético que lo abrazaba todo, resaltaba en medio de la sencillez de las frases una intencion siempre epigramática. Inmensa fué su alegría cuando supo que habia conseguido la revocacion del derecho de timbre ó registro sobre todas las transacciones americanas, y sus esfuerzos le valieron en su patria los aplausos mas ardientes con que puede manifestarse el entusiasmo. Mas no por eso dejaron los americanos de dar pruebas de repugnancia á ciertas medidas del gobierno ingles, que quiso en vano calmar la agitacion revocando otros nuevos derechos que acababa de imponer á las mercancías coloniales, siendo el té la única exceptuada. Esta produccion fué arrojada al mar por el pueblo; la Inglaterra recurrió entonces á medidas violentas, y aquí empieza el célebre drama que tuvo por epilogo la emancipacion completa de aquellas riquísimas colonias.

Magnífico papel le tocó á Francklin desempeñar en aquella inmensa crisis. Predijo á los hombres de Estado de Inglaterra el resultado de aquella lucha, y fué tal como él lo habia previsto. En 1773 envió á la asamblea de Pensilvania muchas cartas dirigidas al gobierno ingles por el go-

bornador general Hutchinson y el teniente general Olivier, y estas cartas, en que los americanos eran tratados con el mayor desprecio, escitaron de tal modo su indignación, que ya toda avenencia fué imposible. Se formó causa á Franklin, que fué objeto de toda especie de injurias y amenazas. A todas contestó el filósofo con el mas soberano desden, limitándose á rechazar con un ademán lleno de dignidad los mas groseros ultrajes. Perdió el empleo de director general de correos de América, y regresó á su patria para salvarse ó perecer con ella. Su patriotismo no le permitía sobrevivir al naufragio común. Arribó á América á principios de 1775; la guerra se hallaba en el período de su mayor recrudescencia, y Franklin, que al día siguiente de su llegada fué elegido diputado de la Pensilvania en el congreso general, fué de los que tomaron una parte mas activa en las atrevidas resoluciones de aquel congreso de gigantes. En 1776 pasó al Canadá para atraer á sus habitantes á la causa común; pero sus esfuerzos fueron estériles, á causa de la diferencia de opiniones religiosas, y del desastre que sufrieron delante de Quebec las armas americanas.

Las pretensiones de los americanos no tenían todavía entonces el carácter radical que ofrecieron mas adelante. Seguían reconociendo aun al rey de Inglaterra y solo pedían que se les concediesen los mismos derechos de que gozaban los habitantes de la metrópoli. Pero la intransigencia de esta exasperó los ánimos, los cuales en su desesperación resolvieron jugar el todo por el todo y aceptaron el dogma republicano. En 2 de julio de 1776 se proclamó la independencia. Una nueva expedición de tropas inglesas y extranjeras á las órdenes del general Howe desembarcó en las playas del Hudson, y el ejército de las colonias sufrió una espantosa derrota. Entonces el general inglés, aprovechándose de la fuerza moral que le daba su victoria, publicó una amnistía á favor de cuantos se sometiesen de nuevo; invitó al congreso á que le enviase una diputación para tratar con él; y Franklin fué uno de los elegidos. Estas negociaciones no dieron ningun resultado. La guerra siguió y siguió tambien la suerte de las armas siendo adversa á los americanos, cuya independencia se hubiera perdido para siempre sin el genio del inmortal Washington. El ejército de este se hallaba, sin embargo, reducido al insignificante número de 4,000 hombres. Esta crítica situación, lejos de amilanar al congreso, aumentó su valor y perseverancia; renovó publicamente su declaración de independencia y procuró hacerse aliados entre las grandes potencias de Europa. La América del Norte se echó en los brazos de la Francia, á donde marchó Franklin sin mas título que su celebridad personal para suplir las dignidades de que se hallan revestidos los embajadores de Europa. Dotado de una hermosa presencia y de un trato muy agradable, empleó estas dotes en adquirir mucha consideración personal, que en otras circunstancias le hubiera sido indiferente; pero que en aquella no lo era, porque la queria emplear en favor de su patria.

El éxito correspondió á sus deseos; produjo á favor de América un verdadero entusiasmo, que llegó á su colmo con la marcha de Lafayette, que se asoció á todos los peligros de la empresa. En 1778, la Francia celebró un tratado de alianza con los Estados Unidos, contribuyendo no poco á esta determinación el gobierno de nuestro rey Carlos III, que tenia que arreglar con la Gran Bretaña algunas cuentas pendientes. La habilidad de Franklin consiguió atraer á la América independiente el reconocimiento de la Suiza y la Prusia, y asegurada ya su obra suprema, permaneció muchos años en Francia como ministro plenipotenciario. Durante este período vivió casi siempre retirado en una deliciosa quinta de Pissy, de la cual solo le arrancaban los asuntos de su ministerio y los deseos de discutir con alguno de sus amigos de París alguna cuestión científica. En su retiro compuso sus mas ingeniosos ensayos;

asistía puntualmente á todas las sesiones de la Academia de ciencias, y siendo uno de los encargados de examinar los fenómenos con que asombraban á la Francia los prestigios de Mesmer, Franklin no vió en ellos mas que efectos puramente físicos enaltecidos con la influencia combinada de la imaginación y de los sentidos.

Una enfermedad dolorosa le hizo regresar á su patria en 1785, y su llegada á Filadelfia fué el complemento de sus triunfos. Toda la población de Filadelfia salió á recibirle á larga distancia; fué elegido dos veces presidente de la asamblea de la provincia, y en 1788, agravados sus achaques, se retiró enteramente de los negocios. Esperó resignado en su retiro el fin de su brillante carrera, y murió en 17 de abril de 1790 á la edad de ochenta y cuatro años. La gota y la piedra fueron las enfermedades que acabaron con su noble existencia. Durante su penosa enfermedad conservó siempre su trato afable y el carácter alegre y expansivo que le caracterizaba.

Su testamento era digno de él: algunas de sus cláusulas estaban dedicadas á la fundación de instituciones útiles y en la última legaba á su amigo, «el general Washington, el amigo del genero humano, el baston de manzano silvestre con que solia ir á paseo.» «Si este baston fuese un centro, añadía, le convendría tambien.»

Su ingenio y la bondad de su corazón se espresan graficamente en el siguiente epitafio que compuso muchos años antes de su muerte:

Aquí yace  
el cuerpo de BENJAMIN FRANKLIN,  
impresor,  
como la cubierta de un libro viejo,  
que tiene rotas todas las hojas  
y gastada la encuadernacion;  
pero la obra no quedará perdida,  
porque reaparecerá,  
de eso estoy bien convencido,  
en una nueva y mejor edicion,  
revisada y corregido  
por el AUTOR.

La noticia de la muerte de Franklin consternó á la América entera, Filadelfia le tributó los mas grandes honores de que puede ser objeto la memoria de un hombre eminente, y en Francia la asamblea nacional mandó que hubiese luto público. Las obras de Franklin, filosóficas, científicas, morales y literarias, han sido traducidas á casi todos los idiomas:

A. RIBOT.

(Museo Universal.)

## SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Día 6.

La Sociedad económica de las islas Filipinas ha acordado invertir de sus fondos una cantidad respetable en la construcción de una elegante y sólida galería de cien varas de largo en el punto de Arroceros, que la Autoridad superior, si se sirve aprobar el proyecto, tenga á bien designar y con destino preferente al Museo de la misma corporación á la esposicion de productos del país cuando esta haya de verificarse, y á cualquiera otro objeto de utilidad y general ilustración ó recreo á que convenga destinarlo temporalmente para que redituado un módico interes, el escaso capital propio de la Sociedad no sufra quebranto, segun lo disponen sus estatutos.

Los planos de los dos proyectos presentados son muy sencillos y del mejor gusto; el coste ascenderá de ocho á diez mil pesos disponibles ya para esta atención en el momento que la aprobación superior recaiga y que la estacion permita emprender obras al descubierto.

La galería ó salon museo de la Sociedad Económica contribuirá notablemente á embellecer el sitio de Arroceros, á cuya entrada y frente al magnífico cuartel del Fortín va á colocarse la estatua de S. M. la Reina que segun espresion de un excelente artista francés, es una de las primeras obras que ha producido la estatuaría en el presente siglo.

—En Selles-Sur-Cher, pueblo próximo

á Blois (Francia) cayó una exhalacion durante una de las terribles tempestades que en el vecino imperio como en España ha habido estos dias. El fluido eléctrico parece que bajó hasta la mitad de la chimenea de una pieza del hospital, donde las religiosas estaban rezando el rosario, y remontándose cogió el enmaderado del techo del edificio, separó el zinc sobre que descansaba y en seguida levántandolo todo de una vez, lo llevó al patio donde le dejó sin causarle daño ninguno. Cálculase el peso del susodicho enmaderado en 500 kilogramos poco mas ó menos.

## Seccion extranjera.

El 30 de julio se celebró en Roma un oficio fúnebre en honor de los que perecieron en la guerra de Italia. Asistieron las tropas de la guarnicion, y mientras que se colocaban en los puestos que les estaban designados, les fue repartido el siguiente mensaje que habia sido puesto tambien en el catafalco entre una porcion de flores.

A los soldados franceses.

En este dia en que honrais la memoria de vuestros valientes camaradas, que sucumbieron en los campos de la Lombardia por la santa causa de nuestra independencia, unimos nuestros votos á los vuestros y os juramos un reconocimiento eterno.

Donde no es permitido espresar el libre pensamiento y rogar públicamente por los conciudadanos muertos al lado de vuestros camaradas, sirve de gran consuelo poder unir sus oraciones á las vuestras y derramar una lágrima sobre la tumba de vuestros hermanos de armas.

Habiamos esperado celebrar con vosotros nuevas victorias y festejar juntos la completa emancipacion de la Italia; pero si ese noble deseo que vuestro magnánimo emperador se propone, no ha podido realizarse, la sangre generosa de la Francia que ha corrido con la sangre de la Italia, no habia sido vertida en vano.

Tarde ó temprano la alianza natural de las naciones latinas, reconocida por el emperador y cimentada con esa noble sangre, producirá seguramente la completa independencia de Italia. —Los romanos. —Roma 30 de julio de 1859.

Perugia 20 de julio.

El consejo especial de guerra extraordinario, compuesto de los ilustrísimos señores José Jeannerat, mayor del primer regimiento extranjero, presidente, del capitán Francisco Peterelli, del capitán Eugenio Lavallaz, del capitán José Basseglia, del capitán Carlos Leoni, del capitán Fortunato Stocklin, del capitán Carlos Perfectti, del abogado Gorga, relator, y del escribano militar Giari, se ha reunido hoy en una de las salas del palacio del legado para fallar la causa perugiana de lesa magestad y violencia pública Francisco Guardabassi, de Perugia, edad 67 años, propietario; el baron Nicolas Danzetta, de Perugia, edad 39 años, casado, propietario; Ceferino Faina Baldini, de Venanzio, edad 34 años, banquero; el Dr. Tiberio Berardi, de Perugia, soltero, abogado; el Dr. Carlos Bruschi, de 37 años, casado, de Perugia, abogado; el conde Antonio Cesarei de 35 años, de Perugia, propietario, y el Dr. Felipe Tantini, de Perugia, edad 33 años, propietario y abogado.

—El Correo de los Estados Unidos habla en los siguientes términos de la intervencion anglo-americana en Méjico:

«Con arreglo á las noticias recibidas y publicadas por algunos periódicos, va á realizarse el plan de una intervencion americana en los estados de Méjico, por de pronto no en nombre del gobierno federal, sino bajo el carácter de empresa particular. Los filibusteros rechazados de Nicaragua por las expediciones de Walker, desengañados de la isla de Cuba por el desenlace sangriento ó ridículo de sus planes favoritos, los aventureros de los Estados-

Unidos deben ahora fijar naturalmente sus ávidas miradas en Méjico. A esta clase de gente es á quien se ha dirigido el gobierno de Juárez, reproduciendo en cierto modo la fabula del caballo, que para tomar venganza del ciervo solicitó la alianza del hombre que le impuso el freno. El partido revolucionario, que á lo que se ve no se encuentra con fuerzas para conseguir la victoria, no obstante el apoyo moral que le ha dado el reconocimiento oficial del gobierno de los Estados Unidos; el partido revolucionario, si bien domina en la mayor parte de los estados mejicanos, y tiene en Veracruz un gobierno instituido, pide ahora á la América del Norte algo mas que un agente diplomático, pide que vaya á poner la silla en el lomo y el freno en la boca. Es de presumir que no faltarán yankees bien intencionados que le complazcan. Se estan haciendo ya negociaciones positivas con «militares de los Estados Unidos para levantar y equipar una considerable fuerza de voluntarios.» Con este objeto el presidente *in partibus*; ha enviado un agente para convenir en las estipulaciones y cerrar el trato. Esta fuerza auxiliar se compondrá, segun el *Journal of Commerce*, de 9,000 hombres, y, segun el *Sund*, de 5,000, organizados en cinco ó seis regimientos, de los cuales Nueva-Yorck se cree que suministrará uno y los restantes se reclutarán principalmente en el Sur, y todos estarán bajo el mando de un general cuyo nombre no se indica, pero que se cree ser uno de los que mas se distinguieron en la guerra de Méjico. Los voluntarios de Nueva-Yorck estan á las órdenes de otro oficial norteamericano que en este momento sirve en el ejército constitucional con el empleo de coronel.»

El Norte publica algunos documentos que no carecen de importancia. Parece que, con fecha del 6 de mayo, el capitán J. B. Masini dirigió al gobierno provisional toscano, varios escritos titulados: «Documentos relativos al proyecto del archiduque Carlos de Hapsburgo Lorona de bombardear á Florencia.»

«Los unos, dice el Norte, son instrucciones muy confidenciales dirigidas á las inspecciones de la artillería y al comandante de la fortaleza de «Belvedere,» por el teniente general Ferrari da Grado, oficial de órdenes de S. A. Estas instrucciones son de escaso interes porque no manifiestan las disposiciones militares que debian adoptarse á la primera señal de alarma. Los demas documentos, y esos son los importantes, contienen detalles inéditos de lo ocurrido entre los jefes del ejército toscano y el segundo hijo del gran duque, el principe Carlos coronel de artillería, en el momento en que debian ejecutarse aquellas instrucciones. Es sabido que, á consecuencia de ese movimiento militar, se decidió el gran duque á abandonar la Toscana.»

Hé aqui uno de los documentos mencionados:

Á los muy honorables miembros del gobierno provisional:

En cumplimiento de la orden que nos ha dado el gobierno de hacerle una declaración escrita de los hechos ocurridos en la fortaleza de *Belvedere* en la mañana del 27 de abril último, en lo concerniente á la artillería, me apresuro á manifestar, lo siguiente:

A eso de las ocho de la mañana del día citado, S. A. el archiduque Carlos me mandó comparecer con los oficiales de los vélites en el despacho del mayor Mori, comandante de la fortaleza, y le mandó abrir un pliego que contenia las disposiciones emanadas del general comandante y debian ser leídas por el comandante del fuerte en caso de alarma. El mayor Mori leyó entonces en alta voz. Terminada la lectura, S. A. el archiduque Carlos me hizo varias preguntas sobre la cantidad de municiones existentes en el polvorin y alacenes, y me dió orden de permanecer á la disposición del comandante del fuerte, para trasladarme á la batería y aguardar las órdenes ulteriores que las circunstancias habrían hecho necesarias.

Le contesté: «Permita S. A. que hable franca y lealmente; las disposiciones que acabau de leerse no pueden ponerse en ejecucion, porque la tropa no consentirá en hacer fuego contra el pueblo. Los que han dicho lo contrario han engañado á S. A. y á toda la familia real.»

El mayor Morin aprobó entonces la declaracion, y el ayudante mayor Borghini, y algunos oficiales mas cuyos nombres no recuerdo, pronunciaron palabras análogas á las mias.

S. A. el archiduque Carlos repuso: «Y nosotros?»

«Nada tiene que temer la familia real mientras permanezca en esta fortaleza, pues estamos todos dispuestos á defenderla.»

Dichas estas palabras, nos retiramos — Florencia, 5 de mayo de 1859.—S. G. Angiolini, teniente.—Batallon de los velites.

Una correspondencia de Roma, publicada por el *Universo*, asegura que el Papa contestó en los términos siguientes á las proposiciones del emperador Napoleon, relativas á la Confederacion italiana.

«Pio IX da gracias al emperador de los franceses por el interes que le inspiran la Santa Sede y la persona del Papa. Considera como una prueba del filial afecto del emperador la proposicion relativa á la presidencia honoraria de una Confederacion italiana, y no puede rehusar semejante cargo sin conocer exactamente los compromisos á que podría dar lugar y las relaciones que deberian existir entre él y los varios soberanos italianos. Cuando haya recogido todos los datos, podrá examinar si el interes católico le permite, aceptar. Y en este caso la pacificacion de la Italia y la sujecion de sus provincias sublevadas, deberian preceder naturalmente al establecimiento de la Confederacion y de la presidencia honoraria.»

—Escriben de Berlin al *Corresponsal de Hamburgo*, que la Rusia trabaja mucho en favor de un congreso europeo para arreglar los negocios de Italia. Sin embargo en concepto del gabinete de San Petersburgo, las potencias no deben intervenir hasta que se hayan puesto definitivamente de acuerdo las partes beligerantes sobre la conclusion de la paz, y se hayan pronunciado los Estados italianos sobre las bases de la reorganizacion proyectada. El gobierno inglés se muestra cada vez mas favorable á la reunion de un congreso. La Prusia no ha tomado todavia una actitud determinada, y es probable no se decida hasta que sepa el resultado de las negociaciones de Zurich.

### VARIEDADES.

**Aviso oportuno.**—El verano y el otoño.—El editor de *La Reforma Medica* observa, que como en la primavera y en el principio del verano se aumenta la sensibilidad de los órganos digestivos, la dieta absoluta del invierno, si se persiste en ella, produce la fiebre. Esto no es en manera alguna un nuevo descubrimiento. Los antiguos llamaban al mes de febrero en que empezaba la primavera para ellos, *februm*, (fiebre) y prudentemente recomendaban, como un preservativo para los calores del verano ejercicios moderados, media dieta, y el libre y completo uso del agua.

El profesor Holloway, el distinguido médico inglés, ha hecho algo mas; ha descubierto introducido dos remedios para todos los desordenes inherentes al cambio de temperatura, los cuales han salvado la vida á millares de viajeros no aclimatados y residentes en todas las regiones y zonas desde un polo á otro. Cuando una transicion súbita de una temperatura á otra ó del frio al calor, produce dispepsia, afecciones del hígado, calenturas, diarrea ó disenteria, las Pildoras Holloway subyugan el desorden en la economia al mismo tiempo que armonizan todas sus funciones con las nuevas influencias atmosféricas que lo rodean. En donde la impresion producida por el cambio afecta la piel ó las glándu-

las el Ungüento combiuado con las Pildoras inmediatamente pone en una condicion saludable la organizacion estérna.

El buen sentido, pues, aconseja que en tales circunstancias tengamos siempre á la mano ambos remedios al entrar en el verano, y de hacer provision de ellos al partir para un viaje. En este clima el verano y el otoño son incontestablemente las estaciones mas perjudiciales á la salud, y por consiguiente no debería omitirse nada que condujese á fortificar y robustecer el sistema, purificando la sangre y poniendo el aparato digestivo en buen estado de funcionar. En nuestro entender, y segun nuestras observaciones, nada hay mas eficaz para obtener estos resultados que las Pildoras Holloway. Familias, que tienen la costumbre de usarlas en la primavera el verano y la caída del otoño declaran que se han librado completamente de las afecciones inherentes á esas estaciones. No titubeamos en creerlo asi sabiendo como sabemos, la tripe influencia que ejercen sobre los órganos esternos. Tambien purifican los fluidos, remueven las obstrucciones y fortifican los poderes digestivos. Pocos sistemas hay tan saludables que no requieran que se ayude á la naturaleza en este periodo crítico del año, y es innegable por consecuencia que el uso de las Pildoras Holloway es lo mas propio como medida de precaucion.

Por lo que va sin firma,  
P. J. GELABERT Y POL.

### PALMA.

Por el gobierno de provincia se publican las siguientes circulares:

**Sanidad.**—Por el Ministerio de la Gobernacion se me ha comunicado con fecha 22 de Junio último la Real orden que sigue:

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de Málaga lo siguiente:—El Consejo de Sanidad del Reino, á quien se pidió informe acerca del expediente instruido en este Ministerio con motivo de las dudas consultadas por V. S. respecto á las condiciones y requisitos que han de observarse en la provision de las plazas de Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos titulares de los pueblos, con fecha de 11 de Mayo último lo evacúa en los términos siguientes.—Excmo. Sr.—En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictámen de su Seccion primera que á continuacion se inserta.—La Seccion se ha enterado de la consulta que eleva el Gobernador de la provincia de Málaga, de si en la provision de las plazas de facultativos titulares de los pueblos deben observarse las disposiciones del título 2.º del Real decreto de 3 de Abril de 1854 y tener por consiguiente los Gobernadores la intervencion que determina, ó bien han de ceñirse estos á lo que establece la ley de 28 de Noviembre de 1855, en sus artículos 65 y 69, en virtud de los cuales corresponde á los ayuntamientos hacer dichos nombramientos, y su aprobacion á las Diputaciones provinciales.—En su vista y considerando que asi por ser posterior la ley de 28 de Noviembre de 1855 al Real decreto de 3 de Abril de 1854, como porque una ley es superior siempre á las disposiciones de un Real decreto, las de 3 de Abril quedaron derogadas, procede que se diga al Gobernador de Málaga que se arregle en el punto que consulta á la ley de Sanidad escepto en la parte que cometa á las Disposiciones provinciales la aprobacion de los nombramientos que se hagan por los Ayuntamientos, cuya aprobacion deberá hacerse por los Gobernadores, por cuanto aquella disposicion fué dictada con armonia con la ley restablecida de 3 de Febrero de 1823, que hoy se halla nuevamente derogada sustituyendola la vigente de 8 de Enero de 1845.—Y habiéndose dignado S. M. resolver de conformidad con el preinserto informe, de su Real orden lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes y como medida general que debe servir de regla en adelante.—De la de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los propios fines espresados.»

Y he dispuesto se publique en el Boletín Oficial para su conocimiento, encargando á los Ayuntamientos de la provincia que en los expedientes que les ocurra instruir para la

provision de alguna de las plazas de Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos titulares, se arreglen estrictamente en la parte que les concierne á lo prescrito en la parte inserta Real orden. Palma 8 de Agosto de 1859.—José Primo de Rivera.

**Sanidad.**—Por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 26 de Julio último se me dice de Real orden lo siguiente:

«Por este Ministerio se dice con fecha de hoy al Gobernador de la provincia de Gerona lo que sigue.—«Consultado al Consejo de Sanidad del Reino acerca de las dudas espuestas por V. S. á este Ministerio respecto á si son incompatibles con los cargos de Alcaldes y de Capitan del puerto las funciones que deben ejercer los mismos como Vocales de turno cuando las Juntas de Sanidad les confieren este cometido, ha informado lo siguiente con fecha 14 del actual.—Excmo. señor.—En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictámen de su Seccion 2.ª que á continuacion se inserta.—Hecha cargo la Seccion de la consulta elevada por la autoridad superior civil de la provincia de Gerona, sobre si es ó no incompatible el cargo de Alcalde y de Capitan de puerto con las funciones que deben ejercer los mismos como vocales de turno cuando las Juntas de Sanidad les confieren este cometido, es de parecer que aunque en realidad no existe motivo fundado para declarar incompatibles dichos cargos, no hay tampoco razon valedera para obligar á su desempeño simultáneo, conceptuando por tanto que podría proponerse al Gobierno la conveniencia de dejar al arbitrio de los Alcaldes y Capitanes de puerto el turnar ó no con los demas vocales de las Juntas en el servicio de visita de buques y otros semejantes en que hayan de representarlas, siempre que creyeren que puede resultar disidencia ó oposicion entre sus decisiones como autoridades sanitarias y las que deben dictar en otro concepto.—Y habiendo sido aprobado por la Reina (q. D. g.) el preinserto dictámen, de su Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.—Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial para conocimiento de las Juntas municipales marítimas de esta provincia y fines indicados. Palma 8 de Agosto de 1859.—José Primo de Rivera.

**Sanidad.**—Por el Ministerio de la Gobernacion se me comunica con fecha 31 de Julio último la Real orden que sigue:

«El Sr. Ministro de la Gobernacion ha comunicado con fecha de ayer á los Gobernadores de las provincias del litoral el despacho telegráfico siguiente:—Habiéndose presentado en Cádiz sin patente el pailebot americano *Republican* fué despedido. Dicho buque ha sido admitido en Tanger á libre plática. Con arreglo al artículo 36 de la ley de Sanidad, las procedencias de Tanger se sugetarán hasta nueva orden, á una observacion de tres dias.—De Real orden, comunicada por el espresado Sr. Ministro, lo traslado á V. S. para su cumplimiento.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial para conocimiento de las Juntas municipales marítimas de esta provincia y su puntual observancia.—Palma 8 de Agosto de 1859.—José Primo de Rivera.

**Policia Sanitaria.**—Por Real orden de 22 de Junio último que me ha sido comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se dispone entre otras cosas que ningun veterinario ni herrador pueda abrir establecimiento de su clase en otro pueblo distinto del en que tenga su habitual residencia, imponiéndose á los contraventores la pena que marca la ley.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial para su conocimiento encargando á los subdelegados de Veterinaria de esta provincia vigilan, para su mas exacto cumplimiento. Palma 9 de Agosto de 1859.—José Primo de Rivera.

**Correos.**—Habiendo llegado á mi noticia que en algunos de los pueblos donde no hay establecida estafeta se carece de caja ó cajas con buzón colocadas en sitios públicos para que los vecinos y transeúntes puedan depositar las cartas, con arreglo á lo prevenido en la disposicion 4.ª de la circular de este Gobierno de 23 de Agosto del año último; y á escitacion del Administrador principal de Correos de estas islas, he dispuesto que los Alcaldes que han dejado de cumplir la mencionada regla lo verifiquen inmediatamente,

dando cuenta todos los de la provincia al referido Administrador dentro del preciso término de quince dias y á correo intermedio los de Menorca é Iviza, y quedar satisfecha aquella necesidad pública en su respectivo distrito.

Y se inserta en el Boletín oficial para su cumplimiento. Palma 8 de Agosto de 1859.—José Primo de Rivera.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SS. ROQUE Y JACINTO, CONFESORES.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 5 hs. 13 ms.  
Pónese ... á las ... 6 » 55 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.  
Las 12 hs. 4 m. 8 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para hoy: el comandante graduado capitan del batallon Cazadores de Arapiles; don Rafael Aparicio y Sarga.  
Parada, Asturias:  
Hospital y provisiones; el batallon provincial de Mallorca:  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

#### GUARDIA CIVIL.

13.º Tercio.—Balears.

Debiendo proceder á contratar el vestuario de la Guardia civil de estas Islas, se convoca por el presente la subasta con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de mi cargo. La licitacion tendrá lugar en el exconvento de San Francisco de Asis y hora de las doce del dia 29 de agosto próximo. Palma 24 de julio de 1859.—El comandante.—Pedro Garcia Permy.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.  
De Argel en 2 dias laud San José, de 30 toneladas, pat. Bernardo Palmer, con 3 marineros y buques.  
De Génova en 6 dias bergantín Solitario, de 197 toneladas, cap. don Pablo Torres, con 10 marineros, un pasajero y lastre.  
De Barcelona en 3 dias mistico Carmen, de 52 toneladas, pat. Juan Salleras, con 7 mar., 2 pasajeros, hierro y efectos.  
De idem en idem laud Monte Carmelo, de 61 toneladas, pat. Antonio Felany, con 6 mar. y lastre.  
De Valencia en 9 dias idem Alcon, de 34 toneladas, pat. Luis Esteoa, con 6 mar. y melones.  
De idem en 3 dias idem Maria, de 50 ton., patron Cristóbal Alzamora, con 3 mar., 2 pasajeros, arroz y melones.  
De Arénys en 6 dias idem Maria Luisa, de 28 toneladas, pat. Francisco Goday, con 3 marineros, 2 pasajeros obra ds barro.

#### IDEM DESPACHADAS.

Dia 13.  
Para Valencia laud San Ramon, de 60 toneladas, pat. José Palmer, con 6 marineros, azúcar y efectos.  
Para Mahon idem Virgen de la Luz, de 58 toneladas, pat. José Esperez, con 4 mar. y arroz.  
Para Santa Pola idem Catalina, de 21 toneladas, pat. Juan Bautista Molina, con 4 marineros, jabon y efectos.  
Para Torreveja idem San Ramon, de 14 toneladas, pat. Domingo Bono, con 4 marineros y lastre.  
Para Málaga idem Emilio, de 59 toneladas, patron Bartolomé Mesquida, con 6 mar. y efectos.  
Para Huelva idem San Andrés, de 30 toneladas, pat. Antonio Bueno, con 7 mar. é idem.  
Para Argel idem San José, de 50 toneladas, patron Bernardo Palmer, con 3 mar. y lastre.  
Para idem idem San Antonio, de 26 toneladas, patron Guillermo Berga, con 6 mar. é idem.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MONTE PIO UNIVERSAL.

**CAPITALES. CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES. VIUDEDADES. SEGUROS DE QUINTAS. RENTAS PERPÉTUAS. Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, DOTES. CESANTÍAS. autorizada por reales órdenes de 15 de noviembre ASISTENCIAS PARA JUBILACIONES. y 10 de diciembre de 1856. SEGUIR ESTUDIOS.**

Esta SOCIEDAD cobra los derechos de administracion en cinco años, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

### INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Llorenta.

### JUNTA DE ADMINISTRACION.

Esco. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.  
Esco. Sr. marques de San Felices, id. de id.  
Esco. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.  
Esco. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.  
Esco. Sr. conde de Sanafé, propietario.  
Esco. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.  
Esco. Sr. conde de Belascoain, diputado á córtes y propietario.  
Esco. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.  
Esco. Sr. conde de Pomar.

Director general: Esco. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Seño, marques de San José.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

Número de suscritores hasta el día 15 de junio, 31,717.—Capital suscrito, 175.173,510.

Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 57.215,000 rs. vn.

Esta gran sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus suscritores tiene establecidas diferentes combinaciones en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos.

### OBJETOS Y BASES DE LA COMPAÑIA.

EL MONTE PIO UNIVERSAL es una gran caja de ahorros para todas las clases, donde á favor de pequeños desembolsos pueden ir creándose rentas y capitales de todo género. Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Los beneficios que obtienen los suscritores están en relacion con la forma de pagos que eligen. Las suscripciones se verifican por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años. Las rentas á voluntad no están sujetas á esos periodos, y despues del primer quinquenio puede fijarse en la época que quiera el imponente. En cada quinquenio tienen los suscritores la facultad de pedir su liquidacion en conformidad con las condiciones especiales de cada asociacion; las suscripciones se admiten en cualquier época del año, pudiéndose remontar al principio de él, pagando la compensacion que marcan los estatutos. En todas las capitales de provincia tiene la compañía sub-director y juntas de inspeccion, compuestas de las principales personas, que analizan las cuentas y actos de aquellos. En las poblaciones de alguna importancia hay delegados del Banco de España, en cuyo poder ingresan los fondos procedentes de suscripciones.

Todas las operaciones de la compañía las interviene la junta de administracion y el delegado del gobierno; tambien puede hacerlo el socio que así lo desee. Los fondos depositados en la forma que lo hace la compañía no pueden sacarse del Banco sino con intervencion de las personas indicadas y del director general, y solo para hacer los pagos en la época de liquidacion.

La direccion tiene delegados que pasan á las casas donde se les llame para dar las explicaciones que se les pidan y facilitar el ingreso en la compañía.

Los prospectos se reparten y remiten gratis.

Esta compañía publica semanalmente un periódico con el título de *El Monte Pio Universal*, en el cual se insertan todas las noticias que pueden interesar á los socios.

### JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. chantre de esta Santa Iglesia, presidente.  
Esco. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.  
Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.  
Sr. D. José Dezcallar, ex-diputado á córtes, hacendado.  
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.  
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Esma. Audiencia del territorio.  
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.  
Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.  
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.

Subdirector 1.º. Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pnyo, número 56.

Subdirector 2.º. Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.º 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, así como darán cuantas explicaciones se deseen.

Palma 26 de junio de 1859.—El subdirector 1.º, Miguel Pons y Barrutia.

### Aparatos para el alumbrado de Gas,

CALLE DE PELAYRÉS, NÚMERO 54.

Conforme se tenia anunciado acaba de recibirse en la lampisteria de Juan Jaime Stefanino un surtido abundante y variado de los referidos aparatos. Con este motivo se recuerda al público que dicho Stefanino está competentemente autorizado para colocar cañerías y ejecutar otros trabajos á los precios establecidos por la empresa en su tarifa.

Es de advertir tambien para los que gusten utilizar el alumbrado de gas por medio de arañas, imitando bujías que el citado Stefanino se encarga de ponerlo con toda perfeccion y esmero segun se acostumbra en Barcelona y demas capitales.

### Ebanisteria de Miguel Mir.

En este establecimiento, antes situado á la esquina del callejon de San Nicólas y ahora frente la entrada que pasa y conduce á la pescadería nueva, hay de venta un gran surtido de cómodas, camas, sofás, sillars, mesas y otros géneros de varias clases, en cuyo construccion se ha procurado conciliar la novedad y el buen gusto con la mayor baratura. En el mismo establecimiento se harán los muebles que se le encarguen á precios módicos y convencionales.

### POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caída del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Único depósito, en esta ciudad, en la peluquería de Casanovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio 12 reales frasco.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, los siguientes mapas:

Isla de Cuba, medias hojas extremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas Baleares.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Islas del golfo de Guinea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

### ALCALDIA DE MANACOR.

Habiendo aparecido á un vecino de esta villa una perra perdigera de estatura no muy alta y de pelo blanco con manchas negras, y no habiéndose podido hallar su dueño, apesar de los pregones publicados en esta villa, he dispuesto se inserte este anuncio en los periódicos de la Capital para que llegue á conocimiento del que se crea su dueño, el que presentándose se le entregará. Manacor 10 de agosto de 1859.—Miguel Domenge y Mas.

EN LA MANZANA 149, NUMERO 7, SE necesita un criado de buenas circunstancias y quien abone su conducta.

AVISO.—Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta y le informarán.

EN EL PISO BAJO DEL EDIFICIO DE San Francisco de Asis, existe un depósito de ataúdes de todas dimensiones y clases que reúnen la circunstancia de ser nuevos y sólidos á precios fijos y sumamente equitativos. Se construyen igualmente á precios convencionales segun las exigencias especiales en su clase y forro. Sobre la puerta del taller hay un rótulo visible que de noche será iluminado al efecto. En la misma localidad, así de día como de noche habrá constantemente un hombre conductor del ataúd á la casa del difunto sin retribucion alguna.

### VENTAS.

Hay para vender una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto y agua. Es suficiente y buena para casino, y tiene ademas el piso bajo que puede utilizarse para almacenes, cuadras ó fábrica. Dará razon y mas pormenores D. Cristóbal Bennisar en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 68, entresuelo.

SE VENDE UN PIANO NUEVO DE POCO uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, número 8, piso 2.º

### RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Marín, calle nueva del Cámen, n.º 6.

### INSTRUCCIONES

sobre el sistema de luces que han de usar los buques de vela y los de vapor.

Véndense en un cuaderno en el depósito hidrográfico de esta capital, imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, á 6 cuartos.

## BIBLIOTECA DE VIAJE.

PRECIO DE CADA TOMO CUATRO REALES.

COLECCION DE HISTORIAS, TRADICIONES, NOVELAS Y CUENTOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Tomos de 160 á 200 páginas en tamaño y papel iguales al prospecto, é impresos en tipos sumamente claros, como en el mismo se demuestran, á fin de que el movimiento de los trenes de los ferro-carriles y el de las diligencias no impidan su lectura.

Se publican DOS tomos al mes.

### OBRAS PUBLICADAS.

Colorin Colorado, cuentos por don Antonio de Trueba: primera serie.  
Historias extraordinarias, de Edgard Poe, [aun no traducidas].  
Cuentos, artículos y novelas de don Pedro Antonio de Alarcon: primera serie.

### EN PRENSA.

Viaje á la Luna, de Edgard Poe.  
El Mundo de Perfil, artículos y novelas de don Ventura Ruiz Aguilera.  
Tradiciones Granadinas, de don Manuel del Palacio.  
Los Piratas Callejeros, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.  
Ademas publicará esta Biblioteca, el Vicario de Wakefield, nueva traduccion del inglés: una coleccion escogida de novelas, tradiciones, artículos y cuentos de don Pedro Antonio de Alarcon: novelas de los señores Ayala, Castro y Serrano, Sanz, Rubio, Arce, Larra, Eguilaz, Luque, Bravo y Destouet, Soler de la Fuente, Hurtado, Arnao, y Galvez Amandi.  
El Lazarrillo, de Tormes.—El Gran Tacaño.—Los cuentos de Tirso de Molina y otras obras de nuestros primeros y mas clásicos autores.

## HISTORIA DEL INGENIOSO HIDALGO

## DON QUIJOTE DE LA MANCHA:

compuesto por Miguel Cervantes de Saavedra, segunda edicion ilustrada de la gran sociedad editorial *La Maravilla*, con las notas de Pellicer, Clemencin y otros.

Dos tomos encuadrados á la inglesa, con mosaicos de oro y colores. . . . . 21 reales.

La misma obra impresa en papel mejor y mas adornada. . . . . 23 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

## POETAS

DE LAS

## ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, Pas d'en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de PEDRO JOSÉ GARCIA y JUAN COLOMAR, plaza de Cort.

PALMAS

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

*Por el editor*  
*Pedro José Gelabert*